

jueves, 10 de noviembre de 2022

Diputación aumentará en 1 M€ su masa salarial para añadir otro incremento retributivo del 1,5% al 2% que ya se había producido en 2022

A la medida, que será retroactiva para el año en curso y se abonará en la nómina de finales de noviembre, le acompañará también una previsible subida del 3,5% para 2023, atendiendo a las recomendaciones del Gobierno Central



Con el objetivo de paliar los efectos que la elevada inflación está teniendo en la renta disponible de la ciudadanía, la Diputación de Sevilla dará efecto inmediato a una subida retributiva del 1,5% a su plantilla, que se suma a otra anterior del 2%, que ya viene percibiendo el personal y que sitúa el incremento anual en el 3,5% en 2022. Dicho incremento se hará efectivo en la nómina que los empleados reciban a finales de este mes de noviembre, junto a los atrasos correspondientes a los meses de enero a octubre.

También junto a esa subida, en el pleno extraordinario que la entidad provincial celebrará el próximo jueves, 17 de noviembre, se tiene previsto abordar un previsible aumento del 3,5% en los salarios para el próximo año 2023, tal y como recomienda el Gobierno Central, en línea con esas medidas de choque enfocadas a paliar los efectos de la inflación en las rentas de los ciudadanos.

Estas medidas adoptadas por la entidad provincial, que también se harán extensivas a las plantillas de sus Sociedades y Organismos Autónomos, se alinean con el Real Decreto Ley 18/2022, que dispone ese incremento adicional salarial para los empleados públicos para el año 2022 del 1,5 por ciento de las retribuciones vigentes a 31 de diciembre de 2021.

En ese sentido, el presidente Villalobos ha manifestado que, 'en nuestro afán de alinearnos siempre con los intereses de nuestra plantilla provincial, desde la Diputación hacemos efectiva esta medida de inmediato y en



COMUNICACION

los mismos plazos que el Estado lo hace con sus empleados, aunque el propio Real Decreto establezca que tanto las comunidades autónomas como las entidades locales tengamos de plazo hasta el 31 de marzo de 2023 para llevar a cabo esta subida'.

'En definitiva -ha remarcado Villalobos-, después de buscar la mejor fórmula y acordar el proceso para normalizar la situación del colectivo de interinos de nuestra plantilla, la Diputación vuelve a ponerse del lado de sus empleados y aplica de manera inmediata las medidas retributivas que buscan amortiguar la difícil situación a la que está sometiendo la inflación a las economías domésticas', ha concluido.